

Guía de Imagen Gráfica para los programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario 2022-2024

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD SECRETARÍA DE SALUD | SNDIF SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

ÍNDICE

Introducción 1
Imagen institucional 2
Presupuesto de Egresos de la Federación 3
Firma compuesta 4
Tipografía 5
Área de protección 6
Convivencia con otros logotipos o imagotipos 7
Tamaño 8
Color 9
Una tinta 10
Proporción 11
Disposición vertical 12
Disposición horizontal 13
Disposición en dos líneas 14
Logotipo Usos incorrectos 15
Logotipo Colores incorrectos 16
Fondo Aplicaciones crómaticas 17
EIASADC 18
ALIMENTACIÓN
Programas de la EISADC 20
Programa de Desayunos Escolares 21
- **Desayuno Escolar Frío (DEF)** 21
- **DEF Leche descremada** 22
- **DEF Cereal Integral** 26
- **DEF Fruta Deshidratada. DEF Oleaginosa** 29
- **Desayuno Escolar Caliente (DEC)** 33
- **Dotación DEC** 34

Dotación 1,000 Días. Mujer embarazada o en periodo de lactancia 45
Dotación 1,000 Días. 6 a 12 meses 47
Dotación 1,000 Días. 12 a 24 meses 48
Dotación Atención Prioritaria. 2 a 5 años 11 meses no escolarizados 49
Dotación Atención Prioritaria. Personas con discapacidad, adultos mayores 50
Dotación a Personas en Situación de Emergencia o Desastre Familias en Situación de Emergencia, Migrantes, Jornaleros y Personas en Situación de Calle 52
Envase Secundario. Bolsa 53
Envase Secundario. Caja 54

ÍNDICE

SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO
Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC) 56
Maquinaria y Enseres 59
Uniformes 61
Granjas 63
Espacios Rehabilitados 66
Papelería 68
Capacitaciones 70
PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad 73
Ejemplos 75

INTRODUCCIÓN

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, (SNDIF) es la institución del Gobierno Federal que conduce las políticas públicas de asistencia social, promueve el desarrollo integral de la familia y la comunidad, combate las causas y efectos de vulnerabilidad, en coordinación con los sistemas estatales y municipales e instituciones públicas.

Particularmente, el DIF Nacional lleva a cabo, (entre otras muchas) acciones encaminadas a proteger a niñas, niños y adolescentes, especialmente a quienes se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad; estrategias y programas en materia alimentaria encaminados a mejorar la calidad de vida de la población vulnerable; acciones y programas para rehabilitar y atender a personas con discapacidad, así como para la asistencia social de infantes y adultos de la tercera edad carentes de una familia; acciones para prevenir y atender a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados y repatriados; asesoría jurídica y conducción del proceso de adopción, así como acciones para prevenir la discapacidad, la explotación sexual infantil, el embarazo en adolescentes y los riesgos psicosociales durante la infancia y la adolescencia.

IMAGEN INSTITUCIONAL

Esta guía tiene como objetivo, orientar a los Sistemas Estatales para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF) en la correcta aplicación de la Identidad Gráfica, así como de los elementos gráficos y símbolos del logotipo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF).

Es importante destacar, que durante los procesos electorales, los SEDIF deberán siempre atender los criterios y disposiciones que emita, en primera instancia, el Instituto Nacional Electoral, en segundo lugar, aquellos que emitan las autoridades competentes en materia electoral de las Entidades Federativas, así como a los documentos de apoyo que genere el SNDIF para tales fines.

El logotipo del SNDIF se constituye como el elemento clave de la identidad visual para integrar todas las acciones contempladas por ésta. Es la expresión que representa al SNDIF a través de todos los materiales visuales, gráficos y/o electrónicos y que crearán una imagen de marca unificada.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

En el artículo 27, Fracción II, inciso a), del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2022, o en su caso para el ejercicio fiscal vigente, el cual hace referencia a lo siguiente:

a) La papelería y documentación oficial para los programas deberán incluir la siguiente leyenda: "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

Todo el gasto en comunicación social relacionado con la publicidad que se adquiera para estos programas, por parte de las Dependencias y Entidades, así como aquél relacionado con los recursos presupuestarios federales que se transfieran a las entidades federativas, municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, que se aplique a través de anuncios en medios electrónicos, impresos, complementarios o de cualquier otra índole, deberá señalar que se realiza con los recursos federales aprobados en este Presupuesto de Egresos y restringirse a lo establecido en el artículo 10 de este Decreto.

Los materiales que diseñen los SEDIF para los programas de la EIASADC, al ser operados con recursos federales provenientes del FAM-AS, contendrán la imagen institucional del SNDIF; para ello el uso de imagen deberá apegarse a los lineamientos que emitan las autoridades competentes.

Esta guía ayudará a los diseñadores, comunicadores o las personas que estén relacionados con el diseño, impresión, construcción de mensajes visuales a orientar acerca de la imagen gráfica del SNDIF.

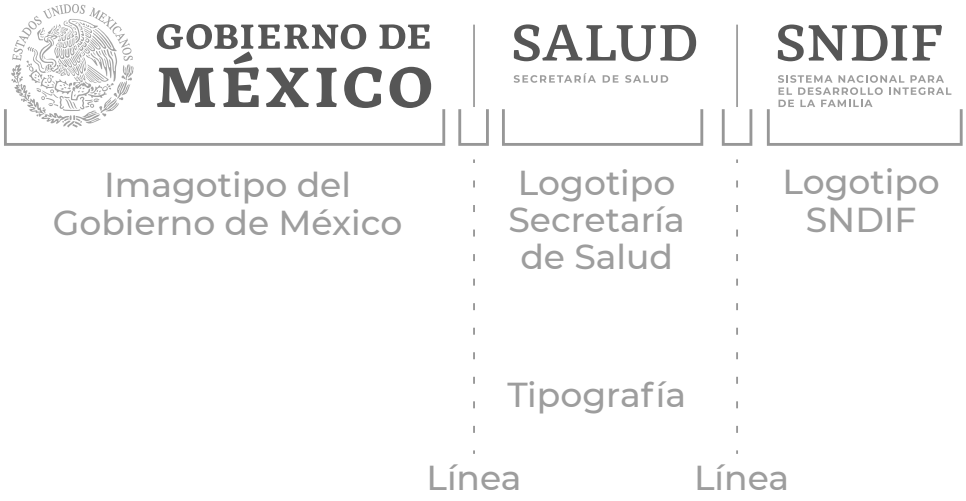
Ésta debe aplicarse también a los insumos de todos los Programas de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario (EIASADC).

FIRMA COMPUESTA

La firma compuesta en formato horizontal está construida por el imagotipo del Gobierno de México (siempre debe tener el Escudo Nacional a la izquierda en versión horizontal), Secretaría de Salud con su descriptivo y por las siglas del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia también con su descriptivo.

Bajo ninguna circunstancia los componentes de la firma compuesta deben ser separados, rediseñados, redibujados o alterados.

Firma compuesta en formato horizontal



TIPOGRAFÍA

GMX: La tipografía Institucional del Gobierno de México.

GMX

GMX Black
GMX Black Sc
GMX Black Italic
GMX Black Italic Sc
GMX Bold
GMX Bold Sc
GMX Bold Italic
GMX Bold Italic Sc
GMX Regular
GMX Regular Sc
GMX Regular Italic
GMX Regular Italic Sc
GMX Light
GMX Light Sc
GMX Light Italic
GMX Light Italic Sc

Manual de Identidad Gráfica 2018-2024. Gobierno de México, página 36.

ÁREA DE PROTECCIÓN

Se ha establecido un área de protección en torno a la firma compuesta. Ésta deberá estar exenta de elementos gráficos que interfieran en su percepción y lectura del mismo.

La construcción del área de protección queda determinada por la medida “x” que es equivalente al alto de caja de la letra “O” del imagotipo de “Gobierno de México.

Formación horizontal



CONVIVENCIA CON OTROS LOGOTIPOS O IMAGOTIPOS

La construcción de los espacios de protección dentro de la firma compuesta, queda determinada por la medida “x”, que es equivalente al alto de caja de la letra “O” del imagotipo de “Gobierno de México”.

Los organismos externos a la Administración Pública Federal (APF) **NO** llevan línea divisora entre ellos.

Formación horizontal





TAMAÑO

Para asegurar la correcta reproducción de la firma compuesta, en cualquier sustrato (sistemas de impresión, multimedia, impresión a gran formato, etc.), se tendrá en cuenta la legibilidad; al utilizar el tamaño mínimo se asegura la correcta visibilidad en cualquier proceso, pues cada uno tiene sus propias características.

Se ha establecido un tamaño mínimo de reproducción en offset, serigrafía, flexografía, rotograbado, etc., este será de 1 cm de alto por su proporción, sin embargo no es limitativo.

Firma compuesta



Tamaño mínimo

COLOR

Pantone

El color define un escenario de valores emocionales concretos que debemos considerar en su aplicación a cualquier soporte de comunicación.

Los colores principales del logotipo de Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) son: Pantone 7420 y Pantone 465.

Hay que referirse a los colores directos PANTONE o a sus combinaciones en RGB o web HTML, según sea el caso.

Pantone **7420**

Pantone 7420
C: 27 / M: 98 / Y: 66 / K: 18
R: 159 / G: 34 / B: 65
#9F2241

Pantone **465**

Pantone 465
C: 26 / M: 40 / Y: 73 / K:03
R: 188 / G: 149 / B: 92
#BC955C

GOBIERNO DE MÉXICO | SALUD SECRETARÍA DE SALUD | SNDIF SISTEMA NACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

UNA TINTA

Aplicaciones cromáticas

En casos especiales el imagotipo puede utilizarse a una tinta, cuando las aplicaciones requieran el uso del imagotipo en alto contraste, no deberá incluir a los próceres. **No está permitido el uso del imagotipo calado (blanco) sobre fondos de colores que no pertenezcan a nuestra paleta de color institucional** o no estén aprobados por la Dirección General de Imagen.
Esta prohibido el uso a una tinta para salida en medios digitales o en impresiones de cuatricomía.

Pantones permitidos

Pantone 7420 C



Pantone 465 C



Negro 100% (K)



PROPORCIÓN

El alto de la tipografía del Logotipo de SALUD y del SNDIF es del 90% de alto de la palabra “MÉXICO”.



DISPOSICIÓN

Se muestra la disposición de los logotipos en los insumos de los programas de la EIASADC en formato vertical y horizontal.
El tamaño de la pleca institucional se ajustará al diseño y espacio de los insumos en formato vertical u horizontal según cada caso, respetando el área de protección de la firma institucional.

En el formato vertical se separa el imagotipo "Gobierno de México" de SALUD y de SNDIF.

Ejemplo vertical

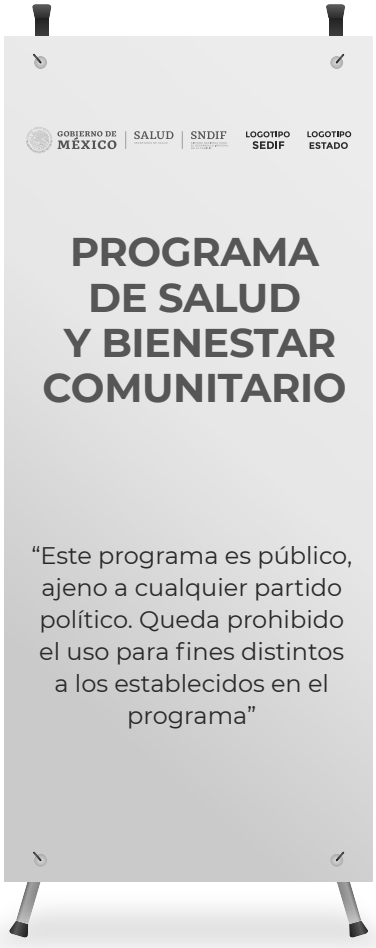




DISPOSICIÓN

En el formato horizontal, la pleca institucional se coloca en una sola línea, de la siguiente manera: IMAGOTIPO DEL GOBIERNO DE MÉXICO+ SALUD+SNDIF.

Ejemplo horizontal



DISPOSICIÓN EN DOS LÍNEAS

La pleca institucional del SNDIF puede colocarse en dos líneas, siempre y cuando exista el espacio suficiente para esta disposición, con el fin de que ésta cuente con el tamaño adecuado en el sustrato.

Siempre se toma como base la altura del logotipo del SNDIF y los imagotipos estatatales deberán tener la misma altura, no pueden por ningún motivo ser más altos que éste.

Ejemplo



Vinil adhesivo impreso a color, montado sobre lámina galvanizada.

LOGOTIPO

Usos incorrectos

En ningún caso se puede modificar las proporciones y composición de los logotipos, ya que cada elemento conforman una unidad. No se debe condensar, extender, sesgar, girar, reducir kermit, etc.

Se debe conservar las características que conforman la pleca de logotipos del SNDIF.





Logotipos condesados



Logotipos extendidos



Logotipos sesgados en horizontal



Logotipos con los espacios reducidos



Logotipos inclinados

LOGOTIPO

Colores incorrectos

Solo se utilizarán los colores (pantones) permitidos en la pleca de logotipos del SNDIF, al usar los incorrectos se puede afectar significativamente la imagen gráfica del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Famila.



Logotipos con diferentes colores

FONDO

Aplicaciones crómaticas

Para optimizar la legibilidad de los logotipos en cualquier sustrato, se recomienda que ningún fondo compita con éstos; debe existir contraste de figura-fondo. La pleca de logotipos no deberá caer en fondo negro, se debe colocar sobre un fondo blanco o cintillo. Ningún logotipo deberá caer en texturas que dificulten su visualización.

Se deberá garantizar la lectura visual y el buen contraste de los logotipos en cualquier soporte.



EIASADC

Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

El Sistema Nacional DIF coordina a nivel nacional, por medio de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario (DGADC), la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria y Desarrollo Comunitario, cuyo objetivo es "Contribuir a un estado nutricional adecuado y al desarrollo comunitario de la población en condiciones de vulnerabilidad, mediante el impulso de comunidades autogestivas, organizadas y con participación activa, así como el consumo de una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, fortalecida por la educación nutricional y el aseguramiento de la calidad alimentaria para mejorar su bienestar", misma que se encuentra conformada por 6 programas y una estrategia:

- *Programa de Desayunos Escolares (modalidad caliente y modalidad frío).*
- *Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1000 Días de Vida (mujeres embarazadas y menores de 2 Años).*
- *Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas de Atención Prioritaria*
- *Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre*
- *Programa de Salud y Bienestar Comunitario*
- *Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad*
- *Estrategia de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE)*



ALIMENTACIÓN

EIASADC

Programas de la EISADC

Todos los insumos alimentarios de los Programas de la EIASADC vigente, deben cumplir con la norma NOM-051-SCFI/SSA1-2010, **Especificaciones Generales de Etiquetado para Alimentos y Bebidas No Alcoholicas Preenvasados-Información Comercial y Sanitaria.**

De acuerdo a lo establecido en dicha norma, para que los insumos alimenticios no contengan sellos de advertencia, estos deberán de apegarse a los lineamientos establecidos en el artículo segundo transitorio. Debiendo incluir los sellos de advertencia cuando la norma lo requiera.

Esta norma es aplicable a todos los alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados de fabricación nacional y extranjera destinados al consumidor en territorio nacional. Los insumos deben tener la imagen institucional en su etiqueta o envase en un lugar visible y jerárquico.

La pleca de logotipos debe colocarse en la cara principal o parte frontal del envase, debe tener una jerarquización de logotipos, debe respetarse en todo momento el color, tamaño, área de protección, etc.

Los ejemplos de los envases y el diseño gráfico de las dotaciones que se muestran son ilustrativos más no limitativos.

El diseño (color, tipografía, etc.) es responsabilidad de cada SEDIF. Los valores nutrimentales de los ejemplos son demostrativos.

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF)

Favorecer el acceso en el consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población en condiciones de vulnerabilidad, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional, mediante la entrega de desayunos escolares, diseñados con base en criterios de calidad nutricia, acompañados de acciones de orientación y educación alimentaria, así como de aseguramiento de la calidad, para favorecer un estado de nutrición adecuado.

OPCIÓN 1 (aporte promedio 235 kcal)

Composición	Cantidad
Leche descremada fortificada con vitaminas A y D	250 ml
Cereal integral	30 g
Fruta fresca	70 g

OPCIÓN 2 (aporte promedio 315 kcal)

Composición	Cantidad
Leche descremada fortificada con vitaminas A y D	250 ml
Cereal integral	30 g
Fruta deshidratada	20 g
Oleaginosas	10-12 g

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Leche descremada

Se deberá otorgar 250 ml de leche descremada sabor natural.

Los logotipos en este insumo se colocarán en la parte superior frontal del envase, en una área visible con su respectiva área de protección, cuidando siempre el contraste figura-fondo.

DESAYUNO FRÍO (opción 2)	
Composición	**Beneficios**
Leche descremada fortificada con vitaminas A y D	Aporta en promedio 9 g de proteína y es buena fuente de calcio, importantes para el crecimiento de huesos y dientes
Cereal integral	Aporta energía para la realización de todas las funciones vitales como respiración, digestión, latido cardiaco; 6% de fibra dietética, importante para el correcto funcionamiento intestinal
Fruta fresca / fruta deshidratada	Proporciona vitaminas hidrosolubles, liposolubles y micro nutrimentos inorgánicos indispensables para buen funcionamiento del organismo
Oleaginosa	Contienen calcio, fósforo, zinc, ácidos grasos omega 3 y 6, vitaminas A, D, E y K, que fortalecen el sistema inmunológico y la función neuronal

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Leche descremada

Ejemplo



Logotipos

Nombre del programa

Nombre o denominación del alimento

Recomendación Saludable

Contenido Neto

Leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF) Leche descremada

Ejemplo



PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Leche descremada

Ejemplo



Lote

Fecha de caducidad que sea siempre visible

Condiciones de Conservación

Nombre o Denominación o Razón social. Domicilio Fiscal del responsable del producto: calle, número, C. P. y entidad federativa

País de origen

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Cereal integral: Polvorón de vainilla

En caso de proporcionar el cereal combinado con otros ingredientes, se deberá reportar la cantidad y valor nutricional de los ingredientes de manera independiente en la etiqueta.

Dentro de este desayuno se da cereal con 30 g, ya sea como Galleta integral, Hojuelas multigrano de maíz y avena, o Cereal multigrano, etc.

La composición de los logotipos que debe contener este producto se colocarán en la parte superior frontal del envase, en una área visible con su respectiva área de protección.

Ejemplo





PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Cereal integral: Polvorón de vainilla

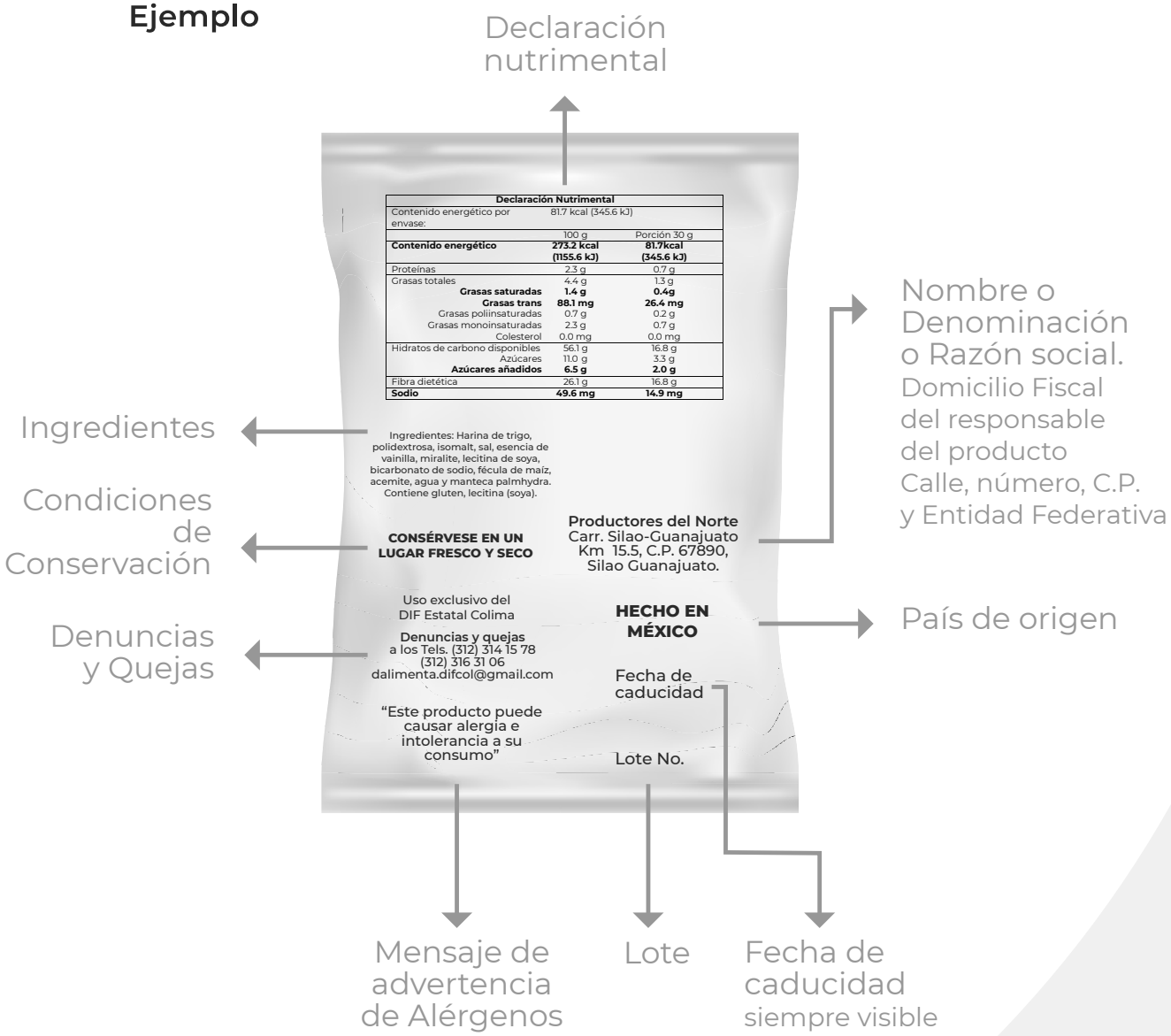
Ejemplo



PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Cereal integral: Polvorón de vainilla

Ejemplo



PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Fruta deshidratada

Es una dotación con 20 g de fruta deshidratada, esta puede ser: piña, manzana, pasas, etc. En caso de proporcionarse en forma de mix, se debe indicar la cantidad de la fruta deshidratada y la oleaginosa de manera independiente. No deberá estar adicionada de azúcares, grasas ni sal.

DEF. Oleaginosa

Es una dotación de 10 g-12 g de oleaginosa tales como: semilla de girasol, cacahuate, nueces, almendras, etc. En caso de proporcionarse en forma de mix, se debe indicar la cantidad de la fruta deshidratada y la oleaginosa de manera independiente. No deberá estar adicionada de azúcares, grasas ni sal.

Ejemplo

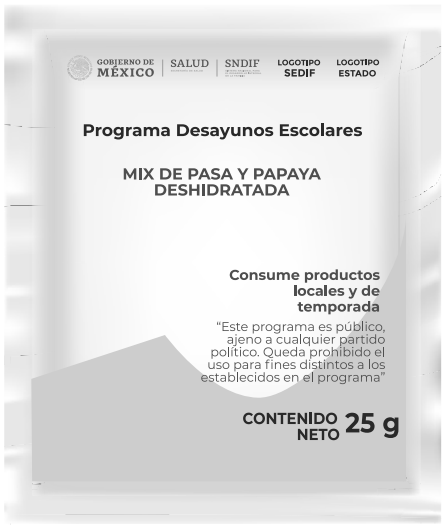


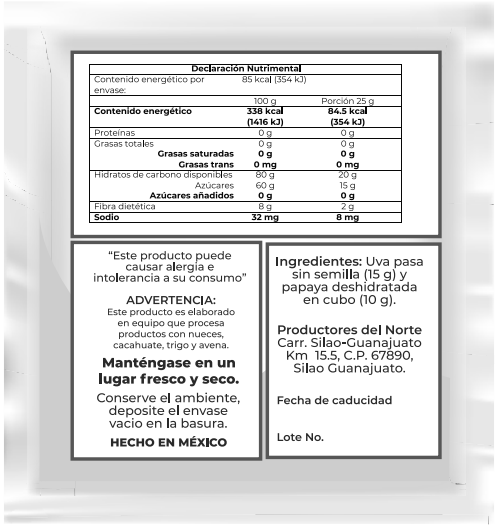
fruta deshidratada y oleaginosa

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Fruta deshidratada
DEF. Oleaginosa

Ejemplo

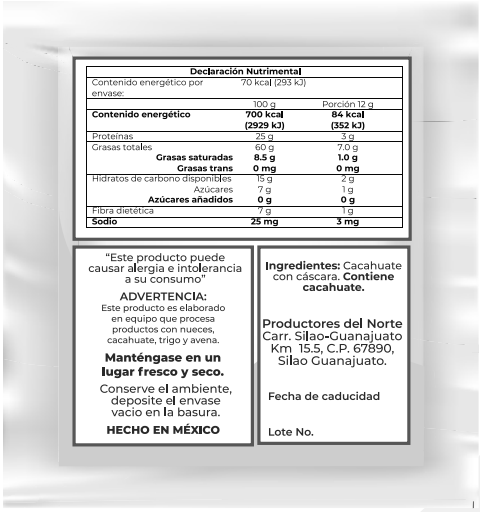




fruta deshidratada

+



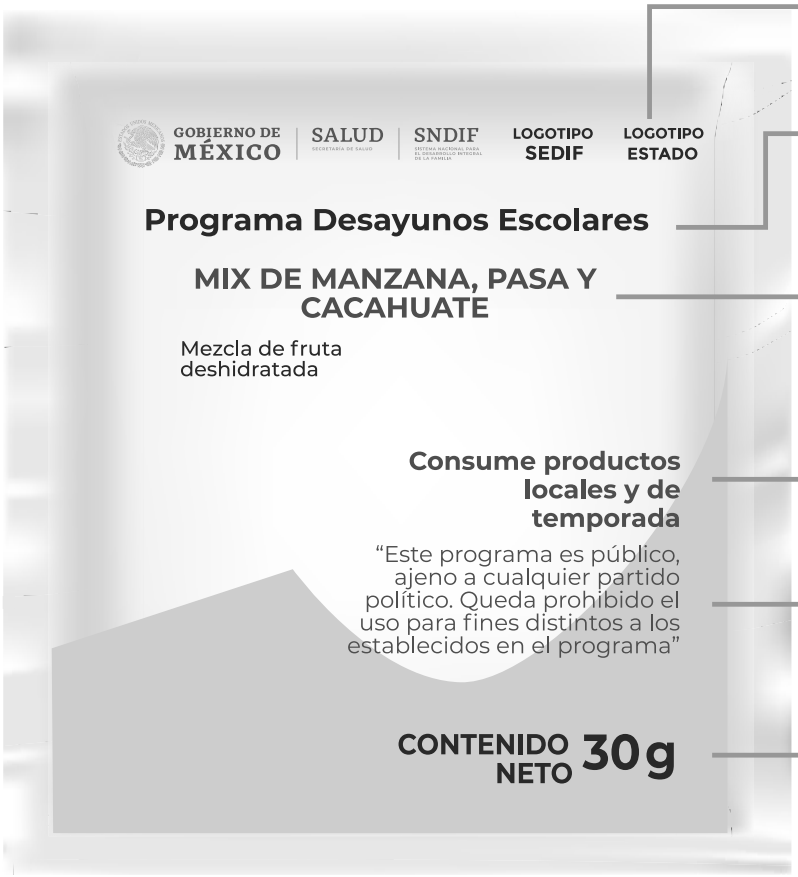


oleaginosa

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Fruta deshidratada

Ejemplo



Logotipos

Nombre del programa

Nombre o denominación del alimento

Recomendaciones Saludable

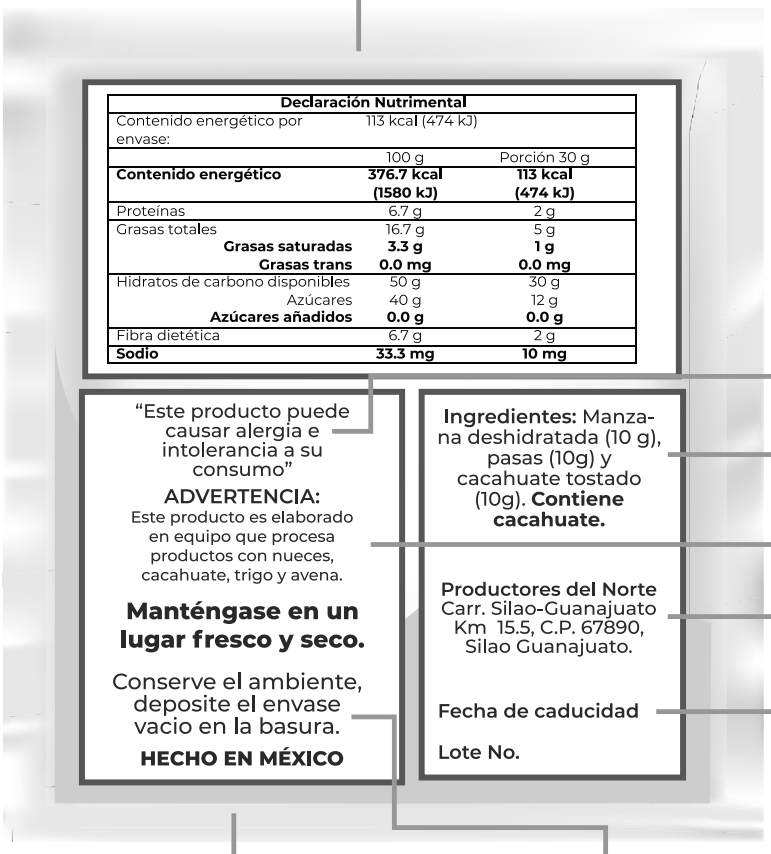
Leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación

Contenido Neto

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Frío (DEF). Fruta deshidratada

Ejemplo



PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Desayuno Escolar Caliente (DEC)

DESAYUNO CALIENTE (aporte promedio 360 kcal)	
COMPOSICIÓN	**BENEFICIOS**
Leche descremada fortificada con vitaminas A y D	Aporta en promedio 9 g de proteína y es buena fuente de calcio, importantes para el crecimiento.
Plato fuerte con base en la NOM-043-SSA2-2012 (verduras, cereal integral, leguminosa y/o alimento de origen animal).	Verduras: Aportan vitaminas, nutrimentos inorgánicos y fibra. Cereal integral: Aporta fibra y energía para la realización de todas las funciones vitales como respiración, digestión, latido cardiaco. Alimentos de origen animal proporcionan proteínas, cobalamina (B_{12}) y hierro, importantes para la síntesis de hormonas y enzimas. Leguminosas que aportan energía, fibra, además de complejo B, ácido fólico, magnesio, zinc y fósforo.
Fruta fresca	Proporciona vitaminas hidrosolubles, liposolubles y micro nutrimentos inorgánicos indispensables para buen funcionamiento del organismo.
Este desayuno aporta en promedio 360 kcal que representan el 25% de la IDR* de acuerdo con la NOM-169-SSA1-1998, Para la asistencia social alimentaria a grupos de riesgo. Está conformado de acuerdo a la NOM-043-SSA2-2012 que indica que la alimentación correcta debe contener al menos un alimento de cada uno de los grupos: verduras y frutas, cereales y alimentos de origen animal y leguminoso en cada tiempo de comida. Los desayunos calientes representan una mejor alternativa para el desarrollo integral de los niños ya que además de su calidad nutricional superior, forta lecen el tejido social y la integración de la comunidad. *FAO/OMS/ONU. Necesidades de Energía y de Proteínas. Serie Informes Técnicos 724. OMS, Ginebra 1985.	

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

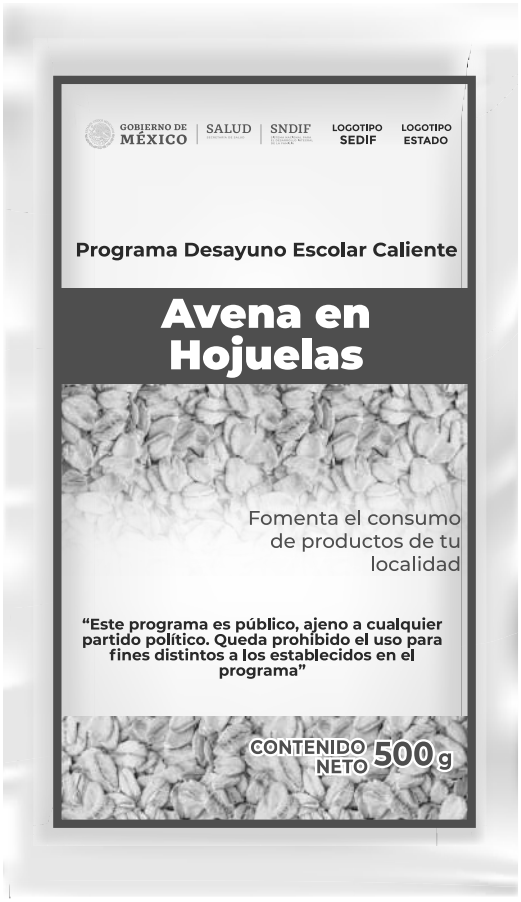
Se compone de alimentos de los 3 grupos del Plato del Bien Comer.

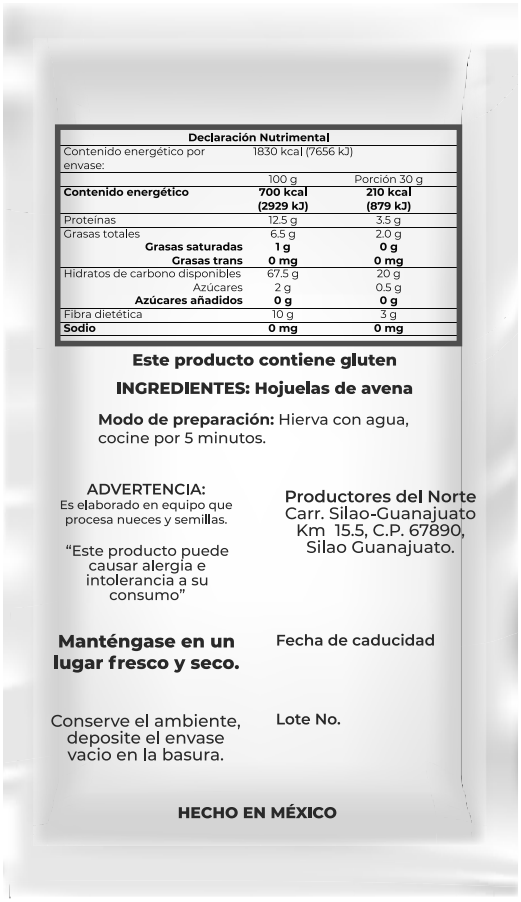
Núm.	Insumo	Presentación
1	Calabaza	Kilogramo
2	Cebolla blanca	Kilogramo
3	Chayote	Kilogramo
4	Chícharo	Kilogramo
5	Jitomate	Kilogramo
6	Amaranto tostado	Bolsa de 500 g
7	Tomate verde	Kilogramo
8	Zanahoria	Kilogramo
9	Ejote	Kilogramo
10	Nopal	Kilogramo
11	Huevo fresco	Kilogramo
12	Pepino	Kilogramo
13	Brócoli	Kilogramo
14	Col	Kilogramo
15	Manzana	Kilogramo
16	Pera	Kilogramo
17	Naranja	Kilogramo
18	Guayaba	Kilogramo
19	Mandarina	Kilogramo
20	Fijol negro	Bolsa de 1 kg
21	Avena en hojuelas	Bolsa de 500 g
22	Haba	Bolsa de 500 g
23	Lenteja en grano	Bolsa de 500 g
24	Sopa de pasta integral	Paq. de 300 g
25	Arroz súper extra	Bolsa de 1 kg
26	Pechuga de pollo deshebrado	Pouch 500 g
27	Harina fortificada de maíz nixtamalizado	Paq. de 1 kg
28	Sardina en salsa de tomate	Lata de 425 g (masa drenada 280 g)
29	Leche descremada ultrapasteurizada adicionada con hierro y vitaminas A y D	Brick de 1 L

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo



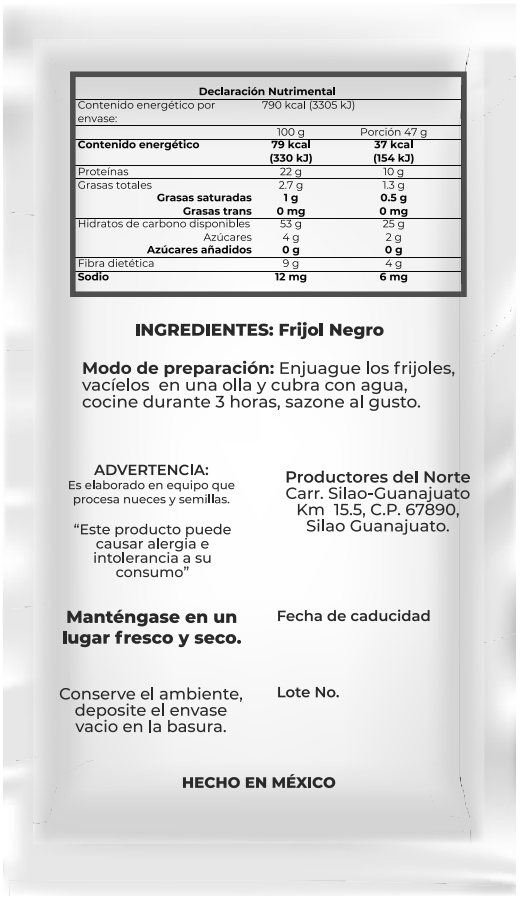


PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo





Declaración Nutrimental		
Contenido energético por envase:	790 kcal (3305 kJ)	
	100 g	Porción 47 g
Contenido energético	**79 kcal (330 kJ)**	**37 kcal (154 kJ)**
Proteínas	22 g	10 g
Grasas totales	2.7 g	1.3 g
Grasas saturadas	**1 g**	**0.5 g**
Grasas trans	**0 mg**	**0 mg**
Hidratos de carbono disponibles	53 g	25 g
Azúcares	4 g	2 g
Azúcares añadidos	**0 g**	**0 g**
Fibra dietética	9 g	4 g
Sodio	**12 mg**	**6 mg**

INGREDIENTES: Frijol Negro

Modo de preparación: Enjuague los frijoles, vacíelos en una olla y cubra con agua, cocine durante 3 horas, sazone al gusto.

ADVERTENCIA:
Es elaborado en equipo que procesa nueces y semillas.

"Este producto puede causar alergia e intolerancia a su consumo"

Productores del Norte
Carr. Silao-Guanajuato Km 15.5, C.P. 67890, Silao Guanajuato.

Manténgase en un lugar fresco y seco.

Fecha de caducidad

Conserve el ambiente, deposite el envase vacio en la basura.

Lote No.

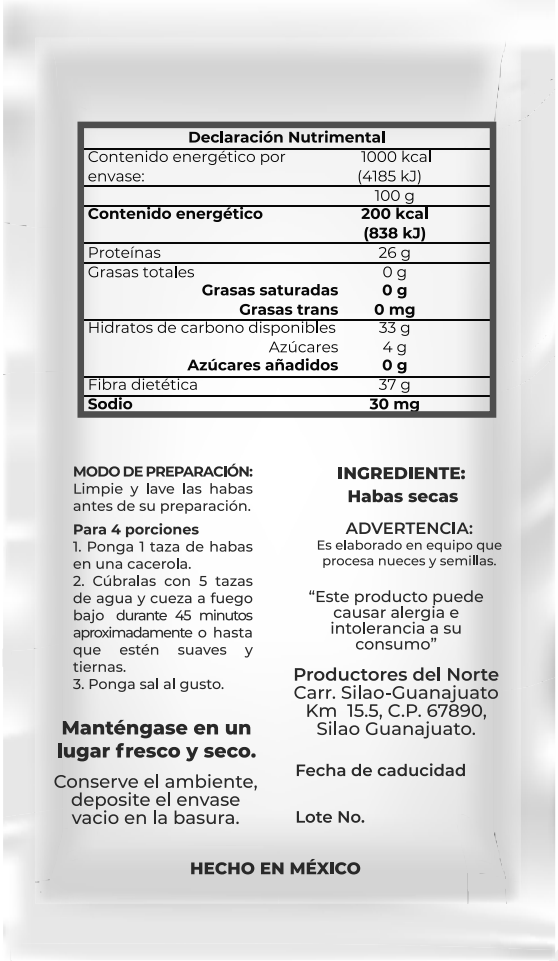
HECHO EN MÉXICO

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo





Declaración Nutrimental	
Contenido energético por envase:	1000 kcal (4185 kJ)
	100 g
Contenido energético	**200 kcal (838 kJ)**
Proteínas	26 g
Grasas totales	0 g
Grasas saturadas	**0 g**
Grasas trans	**0 mg**
Hidratos de carbono disponibles	33 g
Azúcares	4 g
Azúcares añadidos	**0 g**
Fibra dietética	37 g
Sodio	**30 mg**

MODO DE PREPARACIÓN:
Limpie y lave las habas antes de su preparación.

Para 4 porciones
1. Ponga 1 taza de habas en una cacerola.
2. Cúbralas con 5 tazas de agua y cueza a fuego bajo durante 45 minutos aproximadamente o hasta que estén suaves y tiernas.
3. Ponga sal al gusto.

Manténgase en un lugar fresco y seco.

Conserve el ambiente, deposite el envase vacio en la basura.

INGREDIENTE:
Habas secas

ADVERTENCIA:
Es elaborado en equipo que procesa nueces y semillas.

"Este producto puede causar alergia e intolerancia a su consumo"

Productores del Norte
Carr. Silao-Guanajuato
Km 15.5, C.P. 67890,
Silao Guanajuato.

Fecha de caducidad

Lote No.

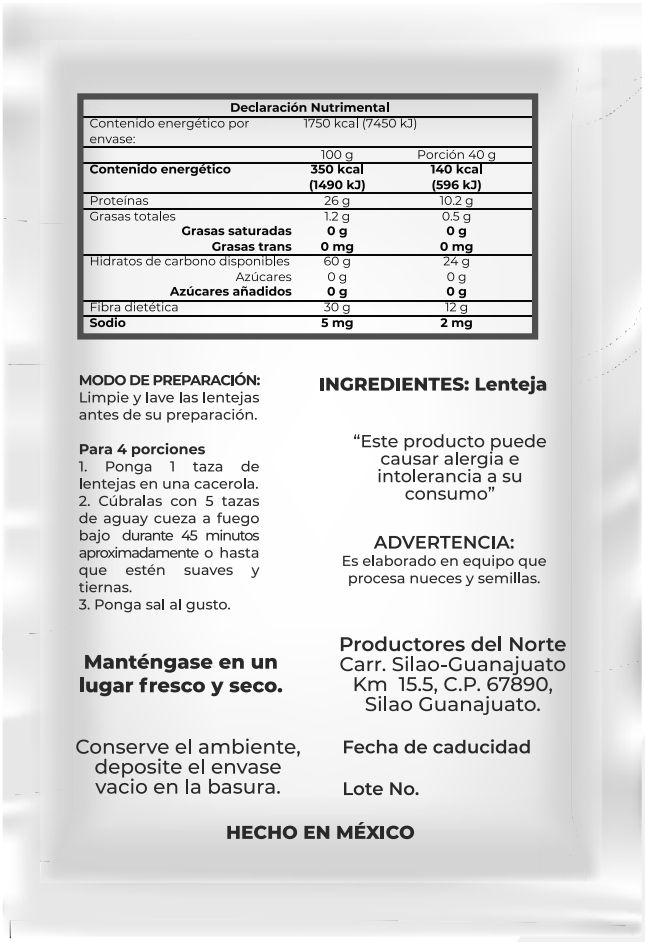
HECHO EN MÉXICO

PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo



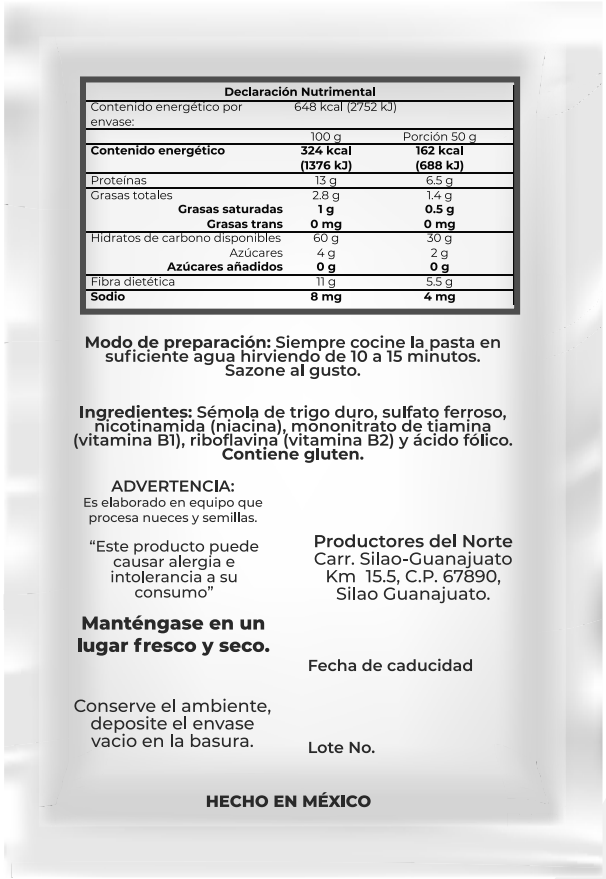


PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo



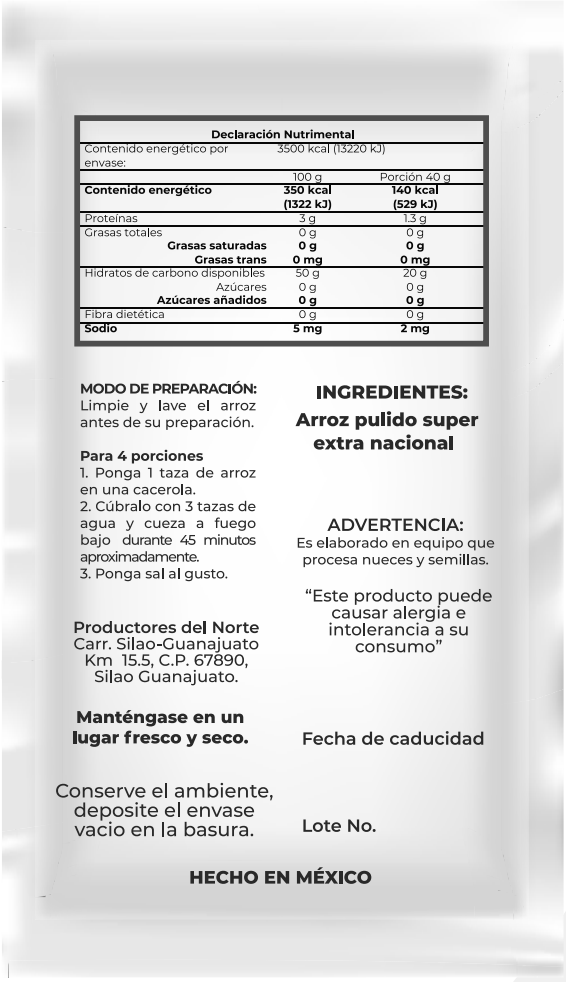


PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo





PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo





PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo

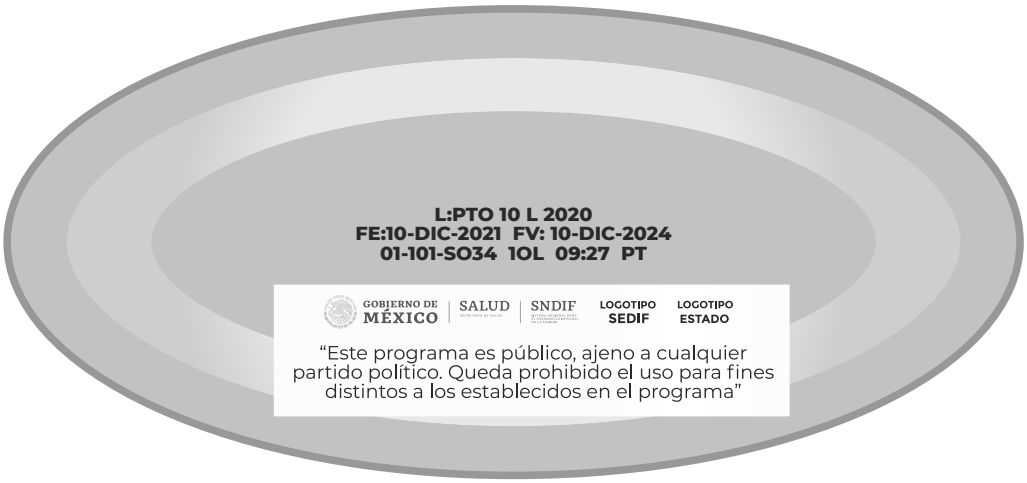


PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo





PROGRAMA DE DESAYUNOS ESCOLARES

Dotación de Desayunos Escolares modalidad caliente (DEC)

Ejemplo



PROGRAMA DE 1000 DÍAS

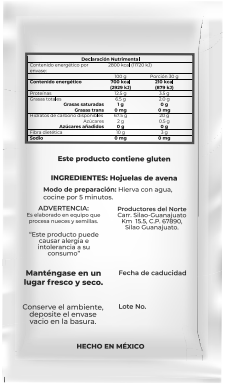
Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida. Mujer embarazada o en periodo de lactancia.

Núm.	Insumo	Presentación
1	Harina fortificada de maíz nixtamalizado	Bolsa de 1 kg
2	Arroz	Bolsa de 1 kg
3	Avena	Bolsa de 400 g
4	Sopa de pasta integral	Bolsa de 200 g
5	Brócoli	Bolsa de 500 g
6	Zanahoria	Bolsa de 500 g
7	Manzana	Bolsa de 1 kg
8	Naranja	Bolsa de 1 kg
9	Frijol	Bolsa de 1 kg
10	Lenteja	Bolsa de 500
11	Atún en agua	Lata de 140 g
12	Sardina	Lata de 425 g
13	Leche entera en polvo fortificada	Bolsas de 210 g
14	Huevo fresco	Caja con 12 pzas
15	Complemento alimenticio	Bolsa de 500 g

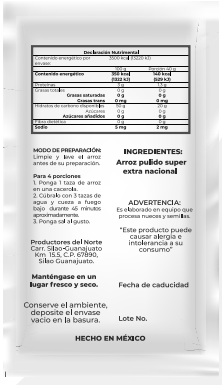
Ejemplo











PROGRAMA DE 1000 DÍAS

Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida. Mujer embarazada o en periodo de lactancia.

Ejemplo



PROGRAMA DE 1000 DÍAS

Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida. Dotación 6 a 12 meses.

Núm.	Insumo	Presentación
1	Hojuelas de avena	Bolsa de 400 g
2	Zanahoria	Bolsa de 300 g
3	Manzana	Bolsa de 500 g
4	Arroz	Bolsa de 1 kg
5	Pasta para sopa	Paquete de 200 g
6	Lenteja	Bolsa de 500 g
7	Frijol en grano flor de mayo	Bolsa de 500 g
8	Complemento alimenticio tipo papilla	Bolsa de 250 g
9	Pollo deshebrado	Pouch 500 g

Ejemplo



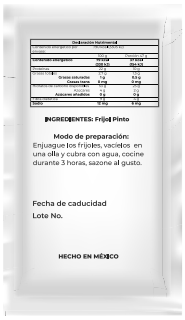
PROGRAMA DE 1000 DÍAS

Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria en los Primeros 1,000 Días de Vida. Dotación 12 a 24 meses.

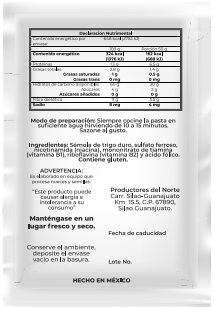
Núm.	Insumo	Presentación
1	Frijol	Bolsa de 1 kg
2	Arroz	Bolsa de 1 kg
3	Leche entera	Tetra pack 1 L
4	Pasta sopa	2 Bolsas de 200 g
5	Chícharo	Bolsa de 500 g
6	Zanahoria	Bolsa de 500 g
7	Naranja	Bolsa de 1 kg
8	Manzana	Bolsa de 1 kg
9	Lenteja	Bolsa de 1 kg
10	Pollo deshebrado	Pouch 500 g

Ejemplo











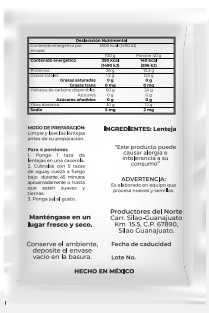












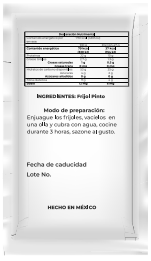
PROGRAMA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria Personas de Atención Prioritaria. Dotación 2 a 5 años 11 meses, no escolarizados.

Núm.	Insumo	Presentación
1	Frijol	Bolsa de 1 kg
2	Lenteja	Bolsa de 1 kg
3	Leche semidescremada	Brick 250 ml 3.6 L
4	Avena	Bolsa de 400 g
5	Arroz	Bolsa de 1 kg
6	Sopa de pasta	2 Bolsas de 200 g
7	Manzana	Bolsa de 1 kg
8	Sardina	Lata de 425 g
9	Verdura enlatada	Lata de 220 g
10	Pollo deshebrado	Pouch 500 g

Ejemplo



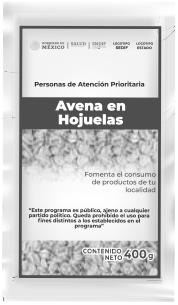


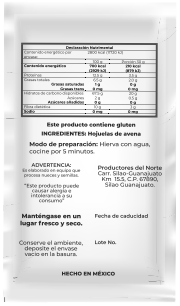




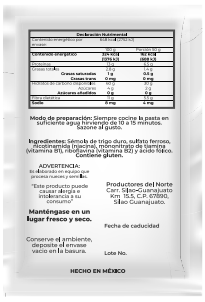






















PROGRAMA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

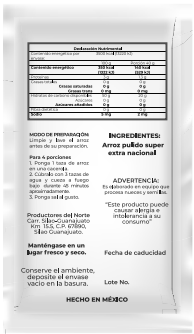
Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria Personas de Atención Prioritaria. Dotación Personas con discapacidad, adultos mayores.

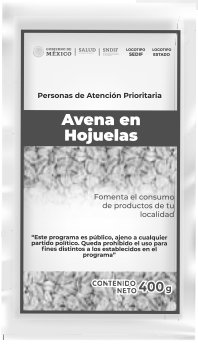
Núm.	Insumo	Presentación
1	Harina fortificada de maíz nixtamalizado	Bolsa de 1 kg
2	Arroz	Bolsa de 1 kg
3	Avena	Bolsa de 400 g
4	Sopa de pasta integral	Bolsa de 200 g
5	Brócoli	Bolsa de 500 g
6	Zanahoria	Bolsa de 500 g
7	Manzana	Bolsa de 1 kg
8	Ciruela pasa	Bolsa de 300 g
9	Frijol	Bolsa de 1 kg
10	Lenteja	Bolsa de 500 g
11	Atún en agua	Lata de 140 g
12	Sardina	Lata de 425 g
13	Leche descremada en polvo	Bolsa de 240 g
14	Complemento alimenticio	Bolsa de 500 g

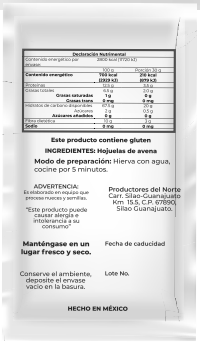
Ejemplo



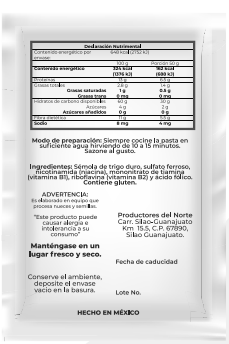








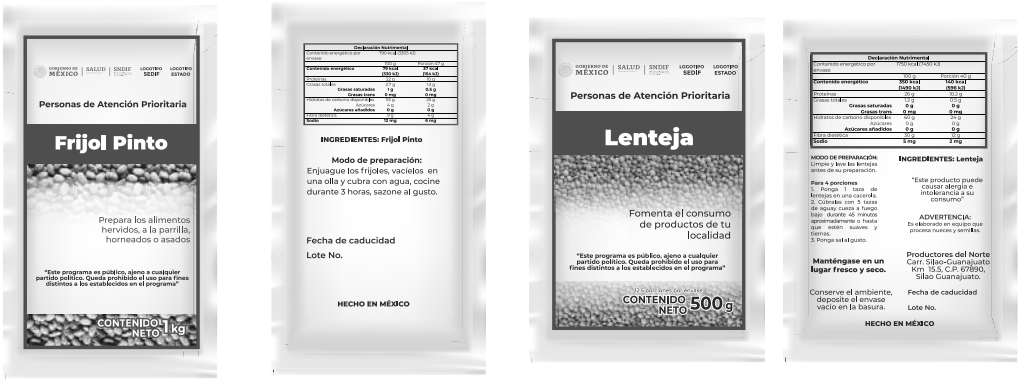




PROGRAMA PERSONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria Personas de Atención Prioritaria. Dotación Personas con discapacidad, adultos mayores.

Ejemplo





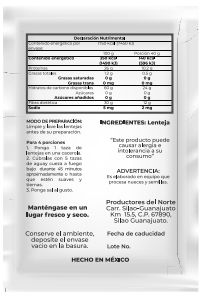
PROGRAMA PERSONAS EN SITUACIÓN DE EMERGENCIA O DESASTRE

Dotación del Programa de Asistencia Social Alimentaria a Personas en Situación de Emergencia o Desastre. Familias en situación de Emergencia, Migrantes, Jornaleros y Personas en situación de calle.

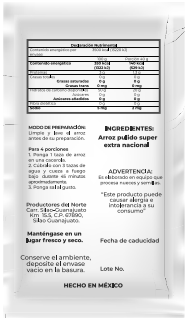
Núm.	Insumo	Presentación
1	Arroz	Bolsa de 1 kg
2	Avena	Bolsa de 400 g
3	Sopa de pasta integral	Bolsa de 200 g
4	Frijol	Bolsa de 1 kg
5	Lenteja	Bolsa de 500 g
6	Atún en agua	Lata de 140 g
7	Sardina	Lata de 425 g
8	Leche descremada	Brick 1 L
9	Verdura enlatada	Lata de 220 g

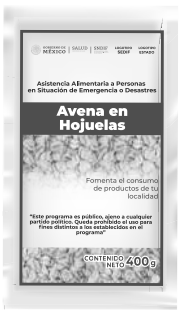
Ejemplo

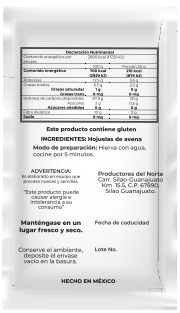








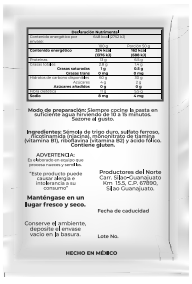










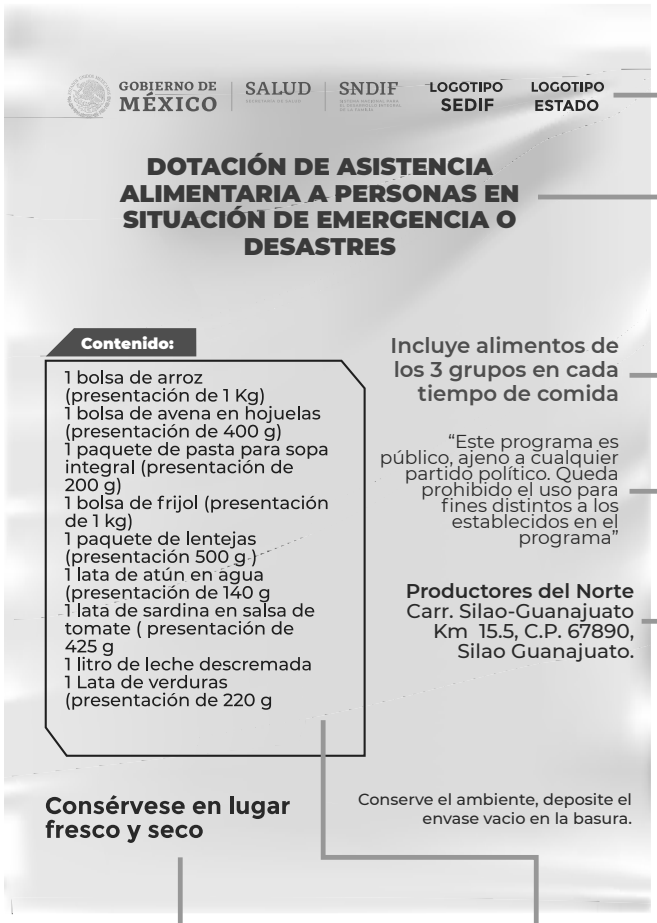




ENVASE SECUNDARIO. BOLSA

Ejemplo

Se recomienda que el envase secundario de la dotación, sea una bolsa biodegradable o ecológica



Logotipos

Nombre del programa

Recomendación saludable

Leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación

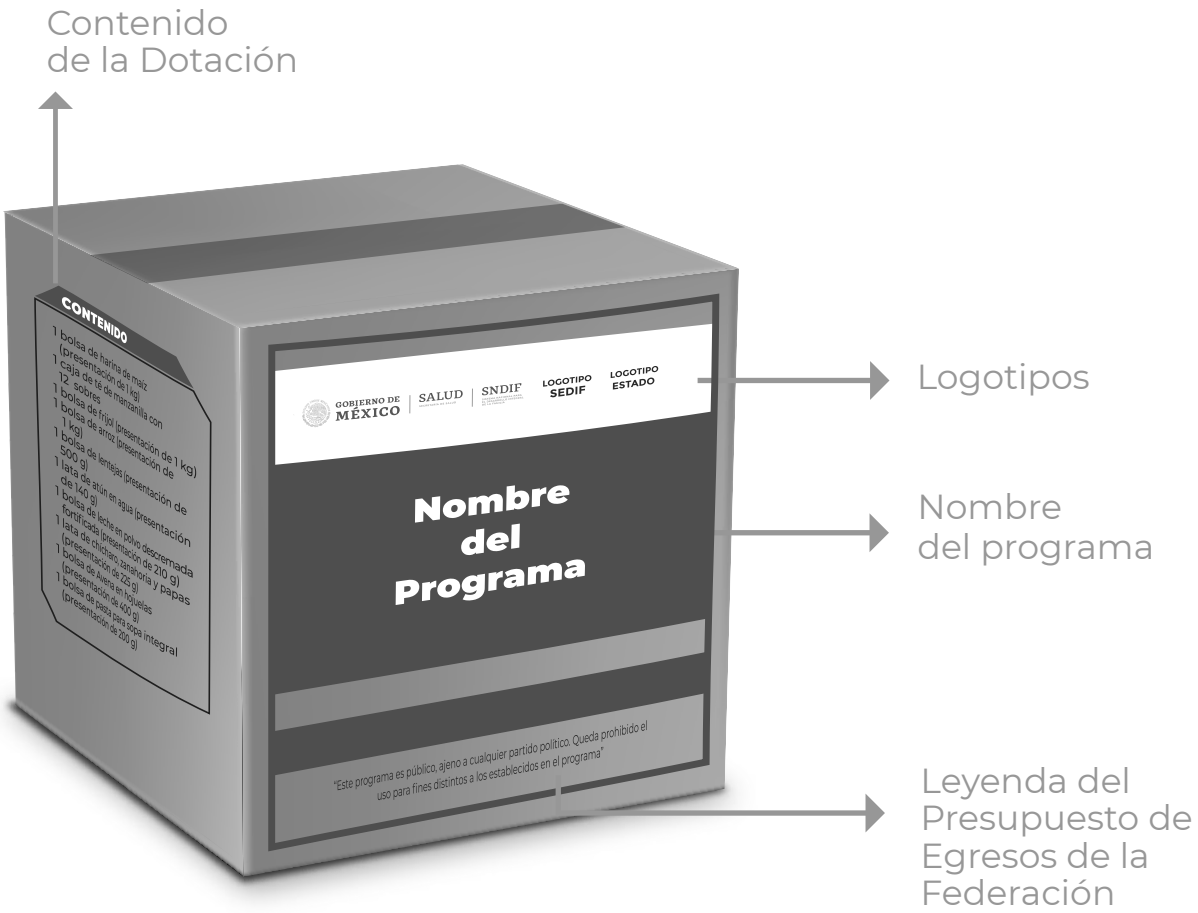
Nombre o Denominación o Razón social.
Domicilio Fiscal del responsable del producto
Calle, número, C.P. y Entidad Federativa

Recomendaciones de almacenaje

Contenido de la Dotación

ENVASE SECUNDARIO. CAJA

Ejemplo





SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)

El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 establece que el objetivo más importante del Gobierno de México es lograr que para el 2024 la población de México se encuentre viviendo en un entorno de bienestar, de manera particular los grupos históricamente discriminados.

En ese sentido, el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el Eje General II. Política Social, en donde: “Construir un país con bienestar determina que el gobierno federal impulsará una nueva vía hacia el desarrollo para el bienestar, una vía en la que la participación de la sociedad resulta indispensable y que puede definirse con este propósito: construiremos la modernidad desde abajo, entre todos y sin excluir a nadie”.

Es por lo anterior que, el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario con el Programa de Salud y Bienestar Comunitario (PSBC), busca fomentar la salud y bienestar comunitario en localidades de alta y muy alta marginación con Grupos de Desarrollo constituidos, mediante el fortalecimiento de capacidades individuales y colectivas por medio de la implementación de proyectos comunitarios y la impartición de capacitaciones, clasificados en ocho componentes:

1.- Organización para la autogestión
2.- Autocuidado
3.- Alimentación correcta y local
4.- Economía solidaria
5.- Espacios habitables sustentables
6.- Gestión Integral de riesgos
7.- Sustentabilidad
8.- Recreación y manejo del tiempo libre

PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)

En este apartado del PSBC, se muestran ejemplos y recomiendaciones viables para la aplicación de la imagen institucional del SNDIF.

La firma compuesta o pleca institucional debe colocarse siempre en un lugar visible dentro del sustrato y/o insumo, evitando perjudicar el funcionamiento y operatividad del insumo o herramienta.

En cada uno de éstos, debe colocarse la leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación. **"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

Los ejemplos que se muestran de los insumos del PSBC, así como el diseño gráfico son ilustrativos más no limitativos.

El diseño (color, tipografía, etc.) es responsabilidad de cada SEDIF.

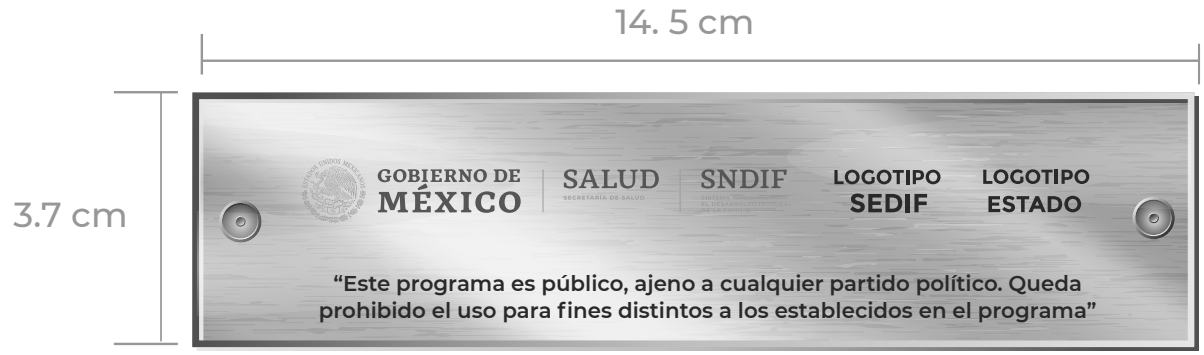
PROGRAMA DE SALUD Y BIENESTAR COMUNITARIO (PSBC)

Se muestra algunos ejemplos en aplicación de la imagen institucional en los insumos de proyectos y capacitaciones del PSBC.

Núm.	Ejemplos	Aplicación de imagen
1	Maquinaria y enseres	· Placa metálica grabada en láser · Lámina sublimada
2	Uniformes	· Serigrafía
3	Granjas, corrales	· Lámina sublimada · Rotulación
4	Espacios rehabilitados	· Serigrafía
5	Papelería	· Offset tradicional o digital
6	Capacitaciones	· Banner rotulado · Hoja impresa · Presentación digital

MAQUINARIA Y ENSERES

Ejemplo



Placa metálica sublimada



Placa metálica grabada en láser

MAQUINARIA Y ENSERES

La aplicación de la firma compuesta o pleca institucional en maquinaria y enseres como: estufa comercial, mesa de trabajo, amasadora, batidora profesional, horno para pan, etc., será a través de una lámina sublimada a color o placa metálica grabada en láser.

La placa sublimada tendrá que realizarse preferentemente a color. La lámina será en color aluminio o plata, evitando el uso del color dorado. El calibre mínimo será de 0.4 milímetros.
Cuando ésta sea grabada en láser, se utilizará la firma compuesta a una tinta.

La placa metalica se colocará en un lugar visible, a un buen tamaño con respecto al insumo, sin obstruir el funcionamiento del mismo y que no lastime o ponga en riesgo a ninguna persona. Se remachará la placa en cada extremo o se pegará con adhesivo.

Se deberá respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma compuesta. **No utilizar** en un diseño, **la textura metalizada del ejemplo como simulación de un material metálico.**

UNIFORMES

Ejemplo

OPCIÓN A

Playera frente a color



OPCIÓN B

Playera frente a un color



UNIFORMES

La aplicación de la firma compuesta en uniformes como playeras, overoles, traje de apicultor, playera tipo polo, etc., será a través de serigrafía o sublimación.

Para la serigrafía a color, se hará en selección (cuatricromía), utilizando la equivalencia de los pantones correspondientes de la firma, siempre que la playera sea de color blanco, cuando sea de color, se utilizará una tinta extra como base.

En caso de impresión a una tinta, aplicar el color Negro 100% (K). La firma compuesta tendrá un tamaño de 10 cm de largo y, estará ubicada siempre del lado izquierdo de la playera, overol, etc.

GRANJAS

Ejemplo



GRANJAS

La aplicación de la firma compuesta o pleca institucional en granjas y corrales, podrá ser a través de las siguientes opciones: lámina sublimada a color, impresión a color en vinil adhesivo montado en lámina galvanizada; evitando el uso de lona front para no generar basura y cuidar el medio ambiente.

La placa sublimada tendrá que realizarse preferentemente a color, el tamaño mínimo será de 60 x 40 cm. Se deberán respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma.

La lámina será en color aluminio o plata, evitando el uso del color dorado. El calibre mínimo será de 0.4 milímetros.

La impresión en vinil también será a color, montada sobre una lámina galvanizada de calibre 20 como minímo.

La placa metalica, sublimada o la lona, se colocará en un lugar visible del proyecto, bien sujeta de los extremos y protegidas de las inclemencias del clima. Deberá sustituirse cuando esté desgastada o rasgada. **No utilizar** en un diseño, **la textura metalizada del ejemplo como simulación de un material metálico.**

GRANJAS

Ejemplo

60 cm

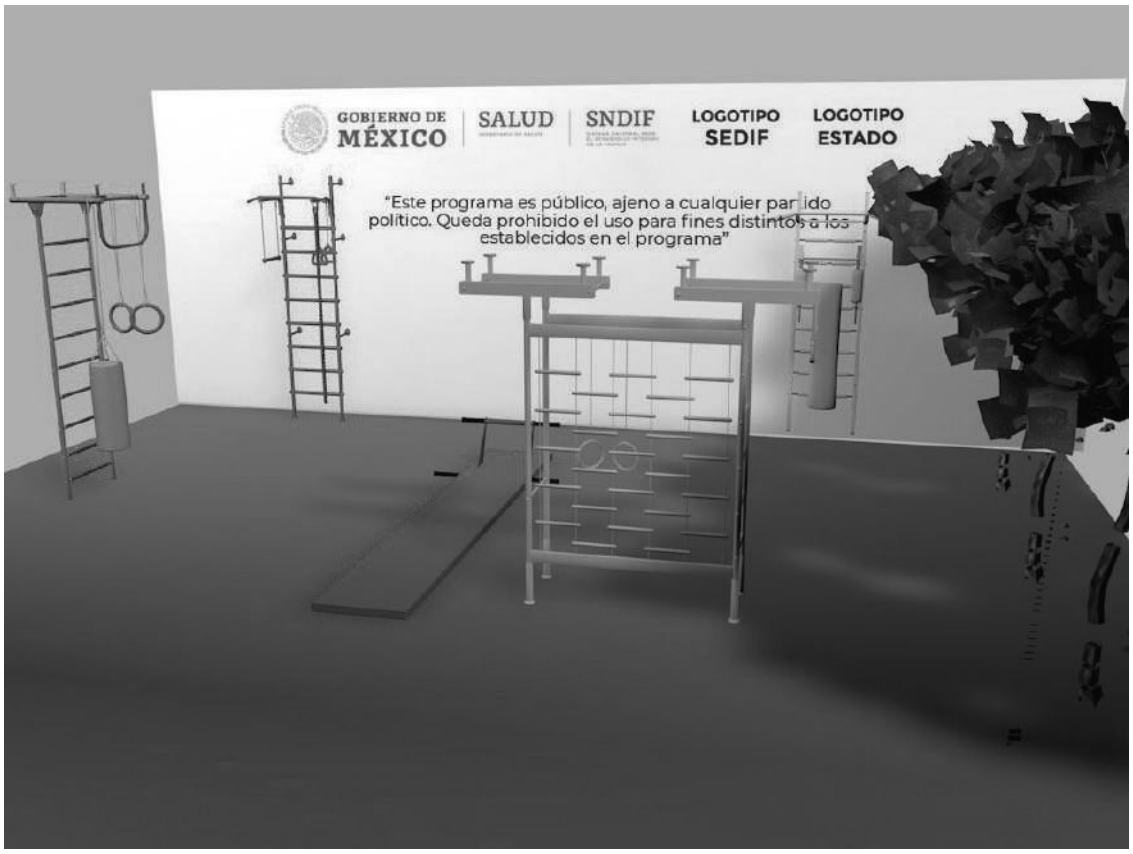
40 cm



Placa metálica sublimada

ESPACIOS REHABILITADOS

Ejemplo



ESPACIOS REHABILITADOS

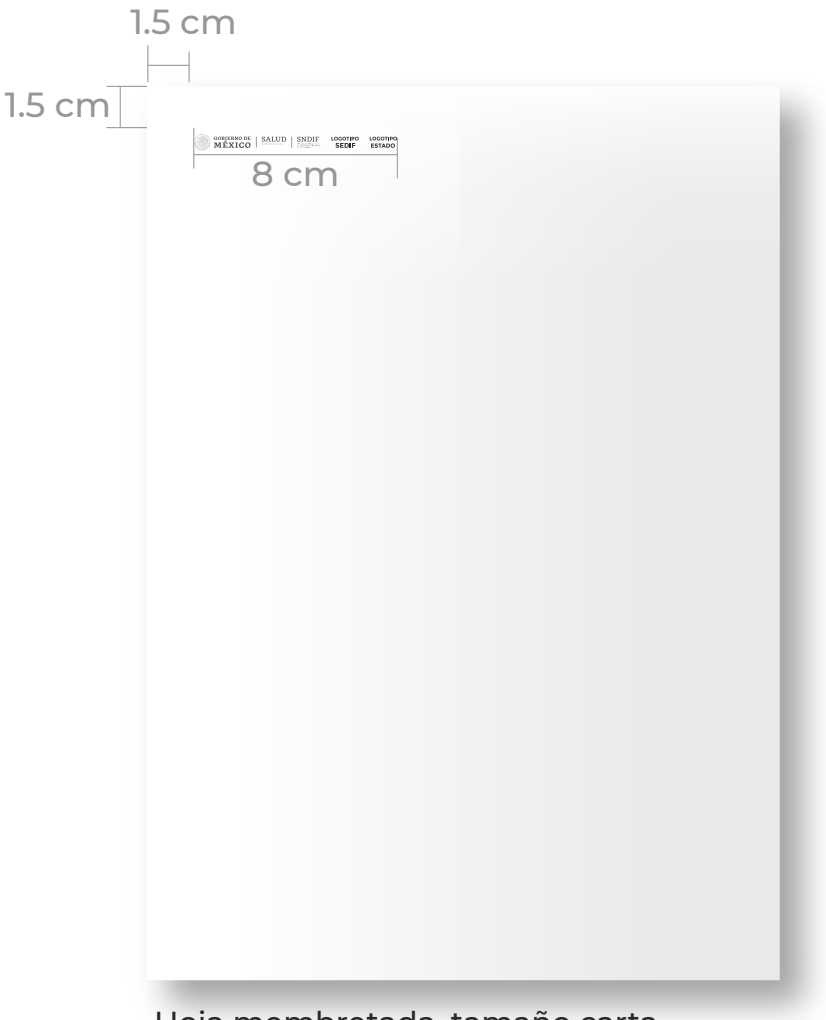
La aplicación de la firma compuesta o pleca institucional en espacios rehabilitados será a través de la rotulación. Ésta debe llevarse a cabo preferentemente a color, utilizando los pantones correspondientes de la pleca, siempre con un fondo blanco.

La rotulación se llevará a cabo a través de una red de trazo o modulación y se rotulará con pinturas acrílicas.

Se deberá respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma compuesta.

PAPELERÍA

Ejemplo



Hoja membretada, tamaño carta

PAPELERÍA

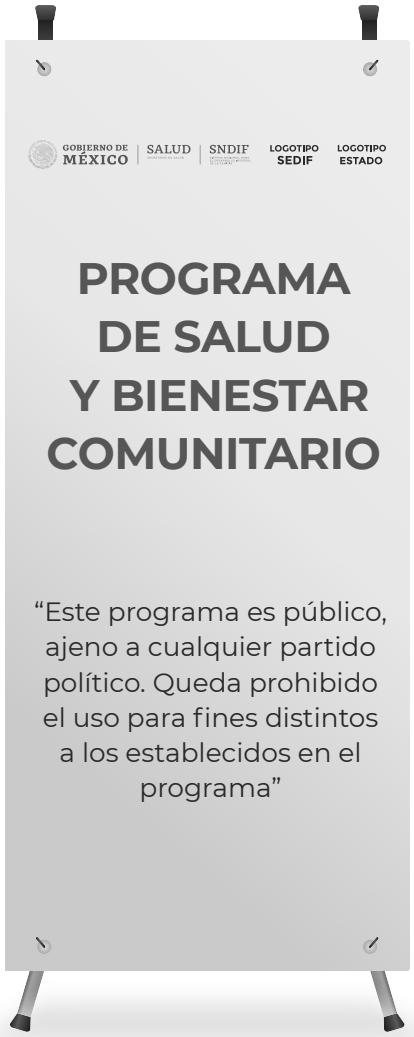
La aplicación de la firma compuesta o pleca institucional en la papelería será a través de impresión digital o etiqueta adherible. Ésta debe llevarse a cabo preferentemente a color, utilizando los pantones correspondientes, siempre sobre un fondo blanco.

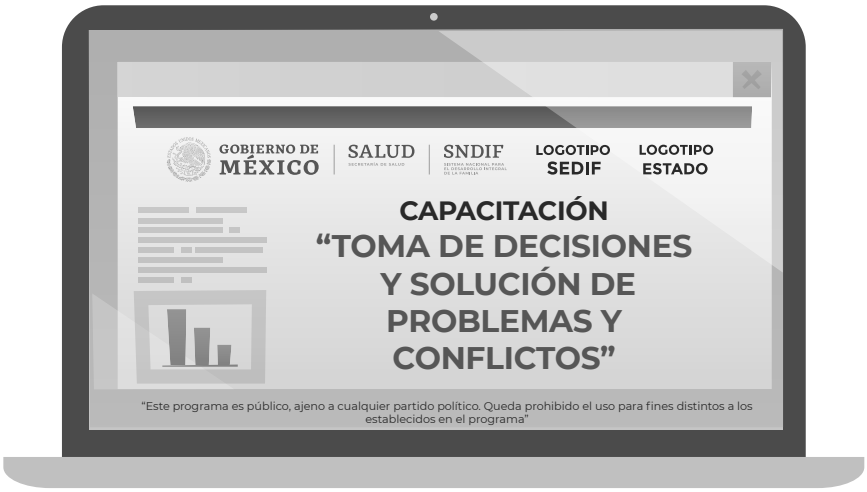
La firma tendrá un tamaño de 8 cm de largo y estará ubicada, siempre del lado superior izquierdo de la hoja, ya sea en tamaño carta u oficio.

Se deberá respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma compuesta

CAPACITACIONES

Ejemplo





CAPACITACIONES

La aplicación de la firma compuesta o pleca institucional en los insumos de las capacitaciones será a través de su implementación en banner genérico, lista de asistencia, rotafolio, presentación digital, etc., debe llevarse a cabo preferentemente a color, utilizando los pantones correspondientes, siempre sobre un fondo o cintillo blanco.

Se deberá respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma compuesta



PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

El Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), a través de la Dirección General de Alimentación y Desarrollo Comunitario con el Programa de Asistencia Social a Personas en Situación de Vulnerabilidad, busca contribuir a modificar y mejorar las condiciones de vida de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad a consecuencia de los factores sociales que impidan el desarrollo integral del individuo y/o de la familia.

Brindar servicios para modificar y mejorar las condiciones de vida en las personas en situación de vulnerabilidad, tales como:

- Atención y/u orientación a niñas, niños y adolescentes en riesgo de fármaco dependencia.
- Atención integral a menores en estado de abandono o desamparo.
- Fomento de la paternidad y maternidad responsable.
- Atención u orientación psicológica y/o jurídica.
- Refugios de acogida.
- Capacitaciones integrales.
- Promoción del sano desarrollo físico, mental y social.
- Promoción del desarrollo, el mejoramiento y la integración familiar.

Entregar **apoyos** para favorecer las condiciones de vida de las personas en situación de vulnerabilidad, tales como:

- Económicos
- Alimentarios
- Aparatos y tecnologías al servicio de la discapacidad
- Educación y capacitación para el trabajo de personas con carencias socioeconómicas.
- Entrega de apoyos directos (Servicios Integrales)

Estas opciones de servicios y apoyos se mencionan de manera enunciativa más no limitativa, para mayor información, consultar el artículo 12° de la Ley de Asistencia Social.

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

En este apartado de este programa, se muestran ejemplos y recomiendaciones viables para la aplicación de la imagen institucional del SNDIF.

La firma compuesta o pleca institucional debe colocarse siempre a color utilizando los pantones correspondientes, siempre sobre un fondo o cintillo blanco, en un lugar visible dentro del sustrato y/o insumo, evitando perjudicar el funcionamiento y operatividad del insumo o herramienta.

Se deberá respetar las proporciones y la escala, para que no se deforme la firma compuesta

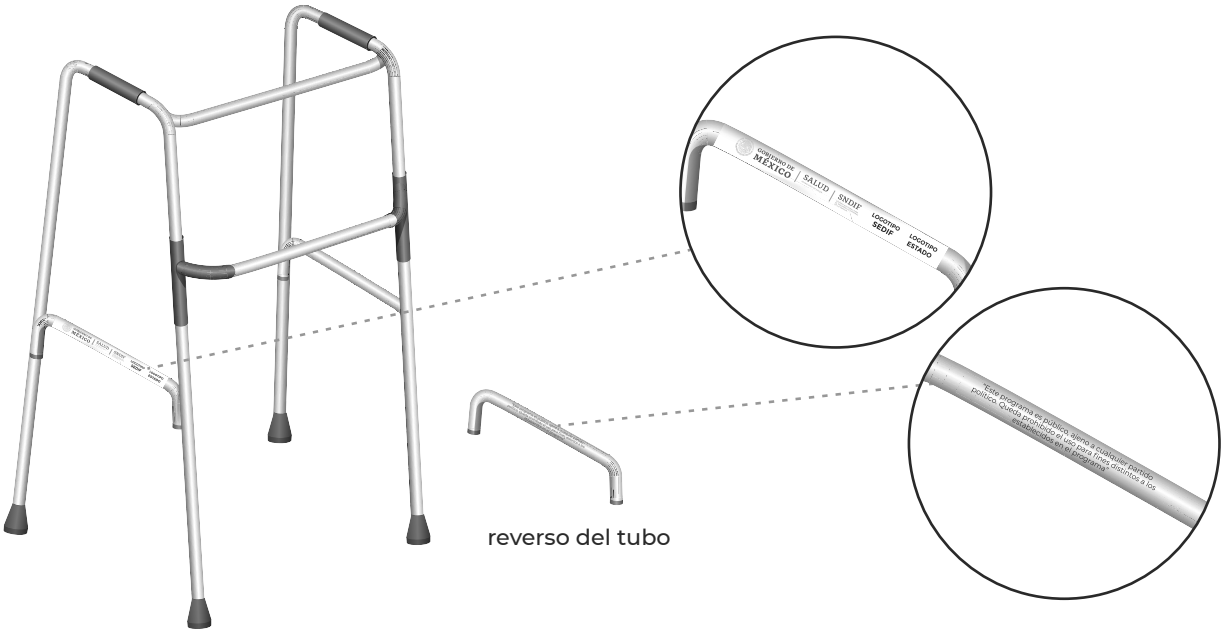
En cada uno de éstos, debe colocarse la leyenda del Presupuesto de Egresos de la Federación. **"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"**

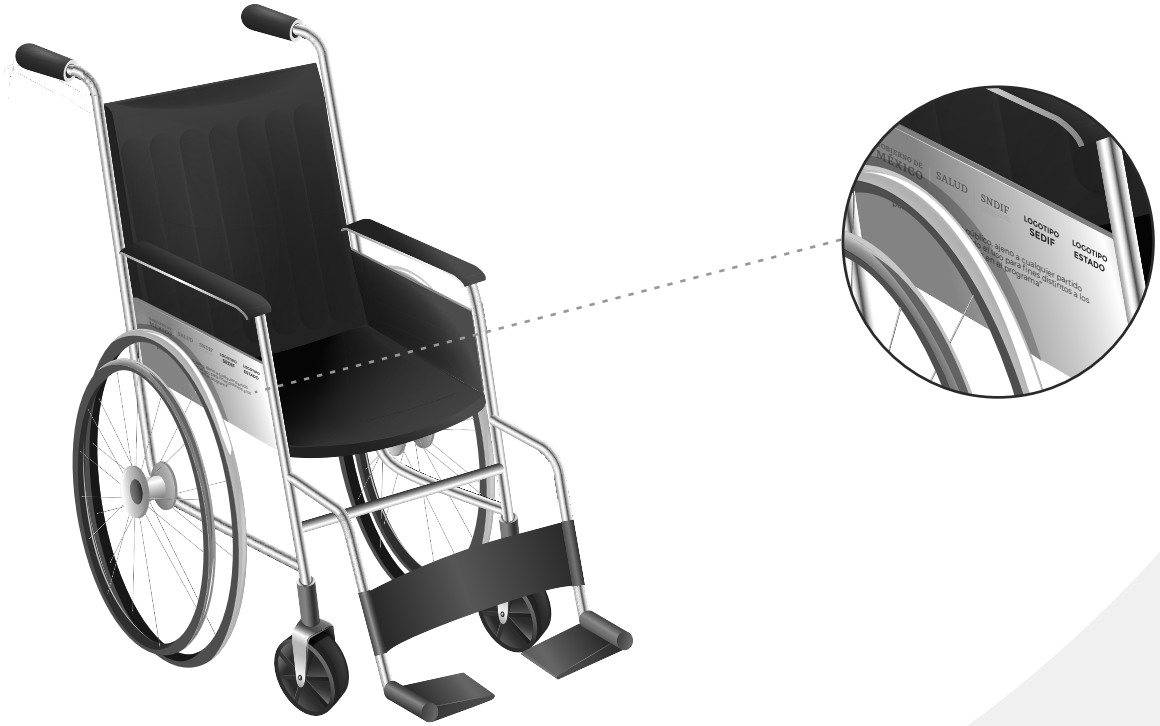
Los ejemplos que se muestran de los insumos , así como el diseño gráfico son ilustrativos más no limitativos.

El diseño (color, tipografía, etc.) es responsabilidad de cada SEDIF.

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Ejemplo





PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

Ejemplo



